

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 80

Nombramiento de la junta canónica que debe conocer de la degradación.— 23 de noviembre

México, noviembre veintitrés de mil ochocientos quince.— Instado por la jurisdicción militar para aplicar la pena de degradación al rebelde cabecilla Morelos, y formado ya el proceso (que las circunstancias del negocio han permitido) mandamos se dé cuenta en junta formada de las personas que señala el capítulo cuarto de la sesión trece del Concilio de Trento; y en su conformidad nombramos para que la compongan a los ilustrísimos señores obispos de Antequera y electo de Durango, residentes en esta capital, y a los señores doctores don José Mariano Beristáin, don Juan Sarria, don Juan José Gamboa, y licenciado don Andrés Fernández Madrid, personas eclesiásticas constituidas en sus respectivas dignidades de deán, chantre, maestrescuelas y tesorero de esta santa Iglesia, a los cuales se pase el oficio oportuno con inserción de este auto, señalando para tenerla el día de mañana a las nueve en este palacio arzobispal y remitiéndose el proceso a cualquiera de los citados señores que por defecto de salud no pudiese asistir, así lo decretó, mandó y firmó el ilustrísimo señor don Pedro de Fonte, canónigo doctoral de la santa Iglesia metropolitana de México, arzobispo electo, gobernador de su diócesis, del consejo de su majestad, etcétera.— *Fonte*.— Ante mí doctor don *Manuel Pérez y Suárez*, secretario.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602